

Las Senadoras: Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica Araujo Lara, Lisbeth Hernández Lecona, Margarita Flores Sánchez, María del Rocío Pineda Gochi, y Mely Romero Celis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 72, numeral 1, fracción XVI, 76 numeral 1, fracción XI y 87 numeral 3 del Reglamento del Senado de la República, para la programación de la Efeméride con motivo de la celebración del 106 Aniversario de la fundación de la Cruz Roja Mexicana a celebrarse el próximo 21 de febrero.

La historia de la Cruz Roja se puede situar en el siglo XIX cuando Henry Dunant, un negociante suizo escribió "los recuerdos de Solferino", tras observar cómo los heridos de un conflicto armado entre las tropas de Napoleón III y Austria, eran abandonados sin ningún tipo de atención o ayuda.

Dicho documento dio origen al Comité Internacional de Socorros a los Militares Heridos, el cual más tarde sería el Comité Internacional de la Cruz Roja y durante 1919 se fundó La Liga de Sociedades de la Cruz Roja, actualmente denominada Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

En el caso de nuestro país, el hecho que antecedió la formal fundación de la Cruz Roja, lo encontramos en la tromba acontecida en el mes de agosto del año 1909 en la ciudad de Monterrey, la cual afectó a más del 50% de la población desatando un alto número de víctimas y damnificados.

Desde la Ciudad de México, se envió ayuda humanitaria encabezada por la Sra. Luz González y el doctor Fernando López y Sánchez Román, quienes acompañados de damas altruistas constituyeron la primera brigada de auxilio que abanderó el emblema de la Cruz Roja en nuestro país.

En este contexto, el 21 de febrero de 1910, el entonces Presidente de nuestro país, Porfirio Díaz, expidió el decreto por el que es reconocida oficialmente la Asociación Mexicana de la Cruz Roja, el cual entró en vigor el 12 de marzo del mismo año.

En 1928, la Secretaría de Educación Pública y la Cruz Roja Mexicana firmaron una serie de acuerdos con el objetivo de formar grupos escolares de Cruz Roja y fue el Dr. Alfonso Priani, Comandante General de Ambulancias de la Institución quien se dió a la tarea de organizar dichos grupos, es así como surge la Asociación Mexicana de la Cruz Roja de la Juventud.

Ahora bien, la Cruz Roja Mexicana, es una institución no lucrativa y con carácter voluntario que auxilia sin distinción de raza, religión, condición económica o credo político a todo ser humano cuya vida, salud e integridad física y mental se encuentra en riesgo.

Funciona gracias a los donativos de los ciudadanos y trabaja principalmente con voluntarias y voluntarios, quienes recaudan fondos durante las Colectas Nacionales. Cuenta con 387 filiales clasificadas en delegaciones, subdelegaciones y puestos de socorro repartidos en todo el territorio mexicano.

Como resultado del destacado papel así como de las invaluable labores de sus integrantes, la Cruz Roja ha sido reconocida en cuatro ocasiones con el Premio Nobel de la Paz, además de constituirse como la mayor organización, no lucrativa, de auxilio en el mundo, pues actualmente se localiza en 169 países.

Durante más de un siglo, las acciones de las y los integrantes de la Cruz Roja, han sido el reflejo de la nobleza y la voluntad de generaciones de mexicanas y mexicanos, dispuestos a ayudar sin ningún ánimo de lucro, lo cual fortalece el tejido social.

Dado en el Salón del Pleno a los 18 días del mes de febrero de 2016.

Atentamente

SENADORAS



Ivonne Liliana Álvarez García

Angélica Araujo Lara

Lisbeth Hernández Lecona

Margarita Flores Sánchez

María del Rocío Pineda Gochi

Mely Romero Celis.